



DECRETO ALCALDICIO N° 2023 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA, 26 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 749 de fecha 23.08.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 árbol de especie Aromo, que se encuentra emplazado en pasaje Avda. El Abra debido a que el pasaje donde se encuentra emplazado se habilitará para el tránsito de vehículos hacia el sector Las Rosas, trabajos se realizan por parte del contratista de Obras Menores sr. Esteban Bustos. Lo anterior a solicitud de Jefe departamento de Tránsito e informe técnico N° 143 de fecha 23.08.2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 1 árbol de especie Aromo, que se encuentra emplazado en Avda. El Abra, debido a que el pasaje se habilitará para el tránsito de vehículos hacia el sector Las Rosas, trabajos se realizan por parte del contratista de Obras Menores sr. Esteban Bustos.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Luis Aguilera Ríos

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/DSG.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (2)
Archivo